VEINTE AÑOS (1993-2013) DE "POLITICA HIDROLOGICA" EN ESPAÑA: EL SECUESTRO DE LA POLITICA PUBLICA

Federico Aguilera Klink¹

Departamento de Economia Aplicada Universidad de La Laguna

Fecha de recepción: febrero de 2014

Fecha de aceptación de la versión final: mayo 2014

RESUMEN

La política hidrológica en España, en los últimos veinte años, no ha estado, fundamentalmente, orientada a definir y resolver adecuadamente los problemas hidrológicos. Al contrario, son las empresas constructoras y eléctricas las que han impuesto a los diferentes gobiernos cuáles eran los 'problemas' y cuáles eran las 'soluciones'. Los gobiernos han jugado el papel de hacer creer que gobernaban, lo que supone un secuestro de la noción de bien público, de los fondos públicos y de la democracia.

Palabras clave: política hidrológica; secuestro de la democracia; empresas constructoras y eléctricas.

ABSTRACT

In the last twenty years, hydrological policy in Spain was not mainly oriented to define and solve adequately hydrological problems. Instead construction and electric companies have imposed to different governments the 'problems' to be solved and 'solutions' to put in practice. Governments have played the role of making believe that they do really govern. That entails a public policy, a public funding and a democracy hijacking.

Key words: hydrological policy; democracy hijacking; construction and electric corporations.

¹ faguiler@ull.edu.es

"El Plan Hidrológico del Ebro ha sido un plan elaborado para poder comenzar la construcción de las grandes obras de regulación apetecidas por el poder hidroeléctrico, contentar las presiones de las constructoras y, a la vez, seguir manteniendo la oferta y el discurso político del trasvasismo reequilibrador, que es la idea en la que se acaban todos nuestros saberes". Javier Martínez Gil. La nueva cultura del agua en España. 1997

"En nuestro país existe lo que podríamos calificar, sin ambages, como una dictadura de las empresas constructoras, ya que son ellas las que inspiran la política del agua del actual Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM), como antes hacían con el extinto MOPTMA". Carlos de Prada. La dictadura de las constructoras. Revista Ecosistemas, 1997

"La administración hidráulica española tiene una larga tradición en correr tupidos velos sobre los reiterados fracasos que se han construido y se siguen construyendo en toda la geografía nacional...la lista de proyectos ruinosos y de presupuestos millonarios dilapidados sería interminable...Los verdaderos ganadores del PHN están donde siempre han estado. Son los dos grandes agentes económicos que controlan tradicionalmente la política hidráulica en España: el grupo de las grandes constructoras y el de las eléctricas" Antonio Estevan. "El Plan Hidrológico Nacional: destapando la olla". Archipiélago, 2004.

"Lo más grave de los papeles de Bárcenas es que muestran cómo las grandes empresas de infraestructuras cooptaron los consejos de ministros para que hicieran las políticas que ellas diseñaban a través de la Comisión de Infraestructuras del PP". Santiago Pérez Navarro. Entrevista a Enrique Santiago. Rebelion.org (6/01/2014)

INTRODUCCIÓN

Trato de mostrar cómo en las dos últimas décadas, 1993-2013, lo que se califica como planificación hidrológica realizada en España por los diferentes gobiernos, ha consistido, fundamentalmente, en un secuestro de la política pública, desviando la atención sobre las causas reales de la escasez de agua, insistiendo en que ésta es sólo de carácter físico (Ilueve poco y de manera desigual), para poder seguir aplicando planes de construcción de obras hidráulicas (megaproyectos) innecesarias -cuya utilidad no se argumenta de manera mínimamente democrática, es decir, con debate público transparente y con argumentos de calidad- ya que no resuelven problemas hidrológicos y, habitualmente, benefician a las empresas constructoras y eléctricas (pero no sólo a ellas) que, de diferentes maneras, son las que deciden e imponen a los políticos las decisiones que estos tienen que aprobar.²

Así pues el juego consiste en que los partidos políticos que están en el gobierno cumplen con el papel de 'legitimar' y proporcionar excusas para la construcción de las obras públicas que deciden, habitualmente, las citadas empresas.³ Lo importante es que esta vinculación entre las empresas (corporaciones que incluyen también al sector financiero) y los políticos constituye una manera habitual de funcionar del capitalismo o, si se prefiere, de la mal llamada economía de mercado en los países mal llamados democráticos. Obviamente ni hay tanta democracia ni hay tanto mercado, ese es el punto clave, sino un secuestro y un saqueo de la política pública y de lo público por parte de las corporaciones con el beneplácito y la complicidad de los partidos políticos llamados democráticos.

² En este trabajo no se hace referencia a la calidad del agua. Para esta cuestión se puede consultar Aguilera (2011).

³ Este comportamiento no ocurre sólo con las obras hidráulicas sino que es la manera habitual de funcionar con el cónjunto de las Obras Públicas y los megaproyectos, ya sea para construir carreteras, túneles, puertos, aeropuertos, líneas de AVE, auditorios,...

CAPITALISMO CORPORATIVO Y SECUESTRO DE LA DEMOCRACIA: LA NECESIDAD DE ROMPER LA CASTIDAD METODOLOGICA⁴

El funcionamiento "habitual" de la llamada 'economía capitalista de mercado' en los países llamados 'democráticos' consiste en que, habitualmente, los gobiernos, no el mercado, toman decisiones que favorecen, fundamentalmente, a los intereses de las grandes corporaciones en perjuicio del interés público. A esto luego se le califica de 'el funcionamiento de los mercados'. En otras palabras, los gobiernos están al servicio de estas corporaciones lo que se refleja, entre otros aspectos a) en la creación de un marco institucional que les va a beneficiar (exenciones y ayudas fiscales, marcos laborales con escasa protección salarial para el trabajador, normas ambientales que no protegen ni al medio ambiente ni a las personas,... etc.) b) en la insistencia en un lenguaje ficticio y confuso (el mercado, la competitividad, la eficiencia,... etc.), c) en la construcción de obras públicas costosas e innecesarias, financiadas con fondos públicos y, en definitiva, d) en un sometimiento de los intereses y bienes públicos al interés privado que, después de beneficiarse de todas las ayudas públicas mencionadas, insiste, irónicamente, en que hay que ser competitivos 'como lo es el sector privado' puesto que 'lo público no funciona'.

Sin embargo me interesa destacar que esta supuesta 'separación' entre el gobierno y el mercado no existe aunque sirve para hacer creer a la gente que el mercado es sólo un instrumento que permite un proceso en el que los gobiernos no intervienen, un simple mecanismo y nada más. Muy al contrario, el mercado es un proceso de intercambio cuyo funcionamiento y resultados depende claramente de la estructura institucional, a pesar de la confusión e ideología que transmiten los manuales de economía, al definirlo como un conjunto de compradores y vendedores que, por medio de sus interacciones reales o potenciales, determinan el precio de un producto o de un conjunto de productos (Mankiw: 1988), sin mencionar para nada el marco institucional:

"Tiene poco sentido que los economistas discutan el proceso de intercambio comercial sin especificar el marco institucional en el que el comercio tiene lugar, ya que éste afecta a los incentivos para producir y a los costes de transacción" (Coase 1994: 214-215)

Por eso, lo relevante, cuando uno comprende adecuadamente lo que son los mercados, consiste en estudiar quién tiene capacidad para configurar ese marco institucional y a qué objetivos se va a orientar ese marco (Polanyi: 1989). Si no se hace así, la 'economía', los gobiernos y la democracia, como capacidad, entre otras cosas, de gobernar para el interés público (que por supuesto hay que definir pero que no consiste en saquear lo público ni empobrecer a las personas) se convierte en un engaño y en un fraude. Un excelente y completo ejemplo de lo anterior lo constituye el trabajo de Palast (2003).

Nada de esto es nuevo, refleja una estructura de poder que ha cambiado muy poco, refleja un lenguaje que sí ha ido cambiando para vaciar de contenido el sentido de lo que se dice y refleja una estructura psicosocial o mental que muestra una educación basada en el engaño y en la sumisión, es decir, en la creencia de que las palabras corresponden realmente a conceptos relevantes en nuestra sociedad como ocurre con los términos democracia, mercado, competencia, eficiencia, participación,...etc.

El diagnóstico que hacía Tomás Moro en 1516 sigue teniendo una vigencia sorprendente lo que indica lo poco que hemos cambiado, esencialmente, bajo la apariencia de grandes cambios:

"...los que hablan para todo del beneficio público, se cuidan del privado (...) Y ¿qué decir de que los ricos arañan todos los días algo de la asignación diaria de los pobres valiéndose no sólo del fraude privado sino también de las leyes públicas? (...) cuando contemplo y medito sobre todas esas repúblicas que hoy florecen por ahí, no se me antojan otra cosa... que una especie

⁴ Este apartado sigue en parte el planteamiento expresado en Aguilera (2009)..

de conspiración de los ricos que tratan de sus intereses bajo el nombre y título de república (...) Y discurren e inventan todos los modos y artes para retener sin riesgo de perderlo lo que apañaron con malas artes...y para adquirirlo al más bajo costo con el trabajo y fatigas de todos los pobres y para aprovecharse de éstos (...) Estas maquinaciones, tan pronto como los ricos han decretado que se observen en nombre del pueblo, pasan ya a ser leyes (...) estos hombres funestísimos, lo que sería suficiente para todos, se lo reparten todo entre ellos con insaciable codicia. (Moro 1516: 196)." ⁵

Si se oculta el nombre de Moro, se utiliza un lenguaje más actual y uno pregunta ¿Quién cree usted que ha escrito este párrafo? Nos quedaríamos asombrados. Yo lo hago con los estudiantes y la mayoría de las respuestas señalan que algún economista actual. La razón es que el texto tiene una actualidad innegable ya que describe algo que estamos viviendo con claridad en los últimos años pues se mantienen los elementos básicos que dibujan esa realidad, a saber, el discurso tramposo de los que aparentan defender lo público mientras privilegian los intereses privados; cómo los ricos abusan de los pobres (y del conjunto de la población) gracias a las leyes públicas y al fraude privado consentido; la existencia de las repúblicas (gobierno de lo público, democracia en la actualidad) como ficción y, en la práctica, como conspiración de los ricos (corporaciones empresariales y financieras) que decretan y transforman en leyes las maquinaciones (discurren e inventan los modos y artes para retener lo apañado con malas artes); hombres funestísimos con insaciable codicia. ¿Se puede hablar con más claridad sobre la situación actual a la que, los manipuladores del lenguaje, llaman crisis? Este es el funcionamiento habitual de las economías capitalistas y de los gobiernos llamados democráticos.

Y sin embargo nos cuesta muchísimo verlo así pues tanto la enseñanza mayoritaria de la economía como los medios de comunicación hacen todo lo posible por ocultar o tergiversar la realidad tratando de mostrar un relato ficticio en el que los gobiernos gobiernan y hacen política mientras que, de manera separada, los mercados son supuestamente espacios de competencia que recompensan al que hace bien las cosas. Es la supuesta separación entre la libertad de los mercados y la indeseable intervención estatal que tanto se repite erróneamente en los manuales de economía. Sin embargo, la realidad es la contraria:

"En las concepciones actuales del orden social, "el gobierno" es visto con frecuencia como un agente externo cuyo comportamiento es exógeno a la situación que se intenta modelizar" (Ostrom 1990: 215) de manera que, siguiendo a Sudgen (1986), el analista político se ve a sí mismo como analizando los comportamientos de los individuos privados, y supuestamente no influídos por el gobierno, para después asesorar a "el" gobierno sobre lo que se debería hacer. Más concretamente, "La mayor parte de la teoría económica moderna describe un mundo presidido por un gobierno (no, de manera significativa, por gobiernos) y ve el mundo a través de los ojos del gobierno que se supone que tiene la responsabilidad, la voluntad y el poder de reestructurar la sociedad de manera que maximice el bienestar social; como la caballería de US en una película del Oeste, el gobierno está preparado para correr al rescate cuando el mercado "falla" y el trabajo del economista consiste en asesorarle sobre dónde y cuando acudir. Por el contrario, los individuos privados se supone que tienen muy poca o ninguna capacidad para resolver problemas colectivos entre ellos. Esto conduce a una mirada distorsionada de algunas importantes cuestiones económicas y políticas." (Sugden 1986: 3).

Por eso es importante acudir a Adam Smith y recordar la claridad y lucidez de su mirada que era, a

⁵ Me resulta fascinante que un novelista lúcido como Pérez Galdós escribiese, refiriéndose a Napoleón I, pero con una actualidad sorprendente: "Los malvados en grande escala...llegan a creer que están por encima de las leyes morales. Por esta causa se atreven tranquilamente, y sin que su empedernido corazón palpite con zozobra, a violar las leyes morales, ateniéndose para ello a mil fútiles y movedizas reglas que ellos mismos dictaron llamándolas razones de Estado, intereses de esta o de la otra nación..." (Pérez Galdós 1874: 240-241).

pesar de lo que nos han contado de él, en buena medida coincidente con la de Tomás Moro:

"El interés de los empresarios siempre es ensanchar el mercado pero estrechar la competencia. La extensión del mercado suele coincidir con el interés general, pero el reducir la competencia siempre va en contra de dicho interés, y sólo puede servir para que los empresarios, al elevar sus beneficios por encima de lo que naturalmente serían, impongan en provecho propio un impuesto absurdo sobre el resto de sus compatriotas. Cualquier propuesta de una nueva ley o regulación comercial que venga de esta categoría de personas (los empresarios) debe siempre ser considerada con la máxima precaución, y nunca debe ser adoptada sino después de una investigación prolongada y cuidadosa, desarrollada no sólo con la atención más escrupulosa, sino también con el máximo recelo. Porque provendrá de una clase de hombres cuyos intereses nunca coinciden exactamente con los de la sociedad, que tienen generalmente un interés en engañar e incluso oprimir a la comunidad, y que de hecho la han engañado y oprimido en numerosas oportunidades (Smith 1776: 343-344)." ⁶

En otras palabras, Smith nos alerta sobre las propuestas de los empresarios en relación con las nuevas leyes y regulaciones porque sabe que esas leyes son, con frecuencia, impuestas a los gobiernos por los propios empresarios, los patronos, como él dice, no, obviamente, por el cervecero, el carnicero, ni los pequeños comerciantes. De hecho, es lo que piensa sobre la regulación de los salarios y cómo el Parlamento está al servicio de esos patronos:

"Los patronos están siempre y en todo lugar en una especie de acuerdo, tácito pero constante y uniforme, para no elevar los salarios sobre la tasa que existe en cada momento. Violar este concierto es en todo lugar el acto más impopular, y expone al patrono que lo comete al reproche entre sus vecinos y sus pares. Es verdad que rara vez oímos hablar de este acuerdo, porque es el estado de cosas usual, y uno podría decir natural, del que nadie oye hablar jamás (...) Los patronos a veces entran en uniones particulares para hundir los salarios por debajo de esa tasa. Se urden siempre con el máximo silencio y secreto hasta el momento de su ejecución, y cuando los obreros, como a veces ocurre, se someten sin resistencia, pasan completamente desapercibidas. Los trabajadores desean conseguir tanto, y los patronos entregar tan poco, como sea posible. No resulta difícil prever cuál de las dos partes se impondrá habitualmente en la puja, y forzará a la otra a aceptar sus condiciones. Los patronos, al ser menos, pueden asociarse con más facilidad; y la ley, además, autoriza o al menos no prohibe sus asociaciones, pero sí prohibe las de los trabajadores (...) No tenemos leyes del Parlamento contra las uniones que pretenden rebajar el precio del trabajo; pero hay muchas contra las uniones que aspiran a subirlo (...) Además, en todos estos conflictos los patronos pueden resistir durante mucho más tiempo." (Smith 1776: 111).

Por si nos queda alguna duda siempre podemos acudir a los apuntes que dictó como profesor, recogidos en sus Lecciones de Jurisprudencia, donde explicita sin dudas cuál es la vinculación que existe entre los gobiernos, los ricos y las leyes:

"Las leyes y el gobierno se pueden considerar, en todos los casos, como un arreglo de los ricos para oprimir a los pobres y preservar en su favor la desigualdad de bienes que, de otro modo, sería pronto destruída por los ataques de los pobres. (Smith 1995: 246)."

Una versión actualizada de la mirada de Moro y de Smith la podemos encontrar en Galbraith:

"Lo que necesita la gran corporación en materia de investigación y desarrollo, obras públicas,

⁶ Una reflexión más amplia sobre la actualidad del pensamiento de Smith se puede ver en Casassas (2010) y en Aguilera (2012).

apoyo financiero de emergencia, socialismo cuando las ganancias dejan de ser probables, se transforma en política pública (...) Sus intereses tienden a convertirse en interés público (...) Cuando la corporación moderna adquiere poder sobre los mercados, poder sobre la comunidad y poder sobre las creencias, pasa a ser un instrumento político, diferente en forma y en grado, pero no en esencia, del Estado mismo. Sostener algo contrario –negar el carácter político de la corporación moderna- es más que evadirse de la realidad. Es disfrazar esta realidad. Las víctimas de este encubrimiento son los estudiantes a los que formamos en el error. Los beneficiarios son las instituciones cuyo poder disfrazamos de esta manera. No puede haber duda: la economía, tal como se la enseña, se convierte, por más inconscientemente que sea, en una parte de la maquinaria mediante la cual se impide al ciudadano o al estudiante ver de qué manera está siendo gobernado o habrá de estarlo (Galbraith 1982: 123 y 189)."

Parece claro que Galbraith se refiere con precisión al secuestro de la política pública por parte del sector privado aunque esta operación sea realizada por los gobiernos. ¿Cómo calificar si no al hecho de que los intereses privados (lo que necesita la gran corporación) se transforme en política pública? ¿Significa esto que no hemos cambiado nada desde que Moro escribió su Utopía? Claro que hemos cambiado pero sobre todo en las formas, no en el fondo, por eso Galbraith proporciona una descripción mucho más clara y completa de cómo los gobiernos transforman los intereses privados en intereses públicos, es decir, cada vez vamos conociendo mejor cómo funcionan los gobiernos y cómo interactúan con los grandes intereses a los que, habitualmente, se someten mientras afirman que es para salvar lo público y mientras las grandes corporaciones 'insisten' en que la eficiencia se encuentra en lo privado mientras el gobierno no debe intervenir. El problema es que hemos sido educados para que no nos atrevamos a ver con claridad estos vínculos y para que consideremos que eso no es economía si no tenemos todas las pruebas de lo que decimos. (Es curioso que Galbraith no proporcione ninguna prueba estadística de lo que dice pero, paradójicamente, sabe muy bien de lo que está hablando y de que es un comportamiento habitual). ¿Puede alguien creer seriamente que hay estadísticas sobre estos vínculos?

De ninguna manera. Si tuviéramos que esperar a las estadísticas para poder hablar 'cientificamente' sobre economía, Zuboff (2009) jamás habría podido afirmar, sin estadísticas, que Wall Street comete crímenes económicos contra la humanidad. Más concretamente, que destacar sólo la falta de regulación y la existencia de incentivos erróneos, tal y como hacen los expertos, nos lleva a ignorar:

la terrible quiebra humana que se encuentra en el origen de esta crisis', que deriva, también, de 'un modelo de empresa que genera de manera rutinaria distanciamiento, irreflexión y la anulación del juicio moral individual (...) Banqueros, intermediarios y especialistas financieros han sido todos ellos participantes en un modelo de empresa centrado en sí mismo que celebra lo que es bueno para los miembros de la organización a la vez que deshumaniza y distancia a todos los demás miembros ajenos a ella (...) La crisis económica ha demostrado que la banalidad del mal disimulada bajo un modelo de empresa ampliamente aceptado puede poner al mundo entero en peligro (...) En la crisis de 2009, la creciente evidencia de fraude, conflictos de interés, indiferencia ante el sufrimiento, rechazo de la responsabilidad y la ausencia sistémica de un juicio moral individual, generó una masacre económica y administrativa de tal tamaño que constituye un crimen económico contra la humanidad (Zuboff: 2009).

Stiglitz tampoco proporciona datos estadísticos que prueben sus afirmaciones contundentes pero eso no le impide afirmar que:

"...en el último medio siglo, ese complejo (industrial militar) se ha extendido: los grupos de presión que determinan la política económica y social estadounidense incluyen las finanzas, la industria farmacéutica, el petróleo y el carbón. Su influencia política hace que adoptar políticas racionales sea prácticamente imposible. En algunos casos, se comprende que los grupos de presión tengan un papel a la hora de interpretar fenómenos sociales y económicos complejos,

naturalmente de forma sesgada. Pero en muchos temas clave, sus acciones han sido casi un atraco a mano armada...el peor ejemplo, tanto antes como durante la crisis, lo ha dado el sector financiero. (Stiglitz 2010: 341)."

¿Es ocasional esta situación de secuestros, atracos y crímenes económicos? La lectura de los anteriores autores muestra que es más bien estructural y que se agrava. ¿Por qué se produce esta situación? Fundamentalmente porque los gobiernos, aunque surjan de procesos electorales, no respetan los compromisos electorales realizados ("Disculpen las promesas, estamos en período electoral", es lo que dice un político en un dibujo de El Roto) sino que en las principales cuestiones económicas gobiernan, con diferentes excusas, para los grandes intereses económicos y financieros que, probablemente, financian sus campañas y, posteriormente, premian a estos políticos con cargos como vemos habitualmente. Es la conocida cuestión de las puertas giratorias entre el sector privado, el sector público y el gobierno, pero no sólo eso:

"No hay muchos ejecutivos que reconozcan haber hecho pagos para facilitar las cosas. Un ejecutivo de la Mobil Oil dijo a un tribunal que era <normal> para la compañía petrolera (ahora una división de Exxon Mobil) <comprar> (según el término de Mobil) a miembros británicos del parlamento con asesorías a cambio de apoyo legislativo (Palast 2003: 95-96)."

Y si queremos profundizar en la aplicación concreta de lo anterior a las Obras Públicas y los megaproyectos se hace necesaria la lectura de alguno de los múltiples trabajos de De Prada (1997, 2004), Estevan (2004), Flyvbjerg (2002, 2003, 2005), Aguilera y Naredo (2009) entre otros. Un buen resumen del comportamiento básico al que me refiero, centrado en las mentiras como forma habitual de tomar decisiones, es el siguiente:

"Lo más perturbador no son las estimaciones individuales de los proyectos que son falsas, sino la enorme dimensión alcanzada por el comportamiento de buscadores de rentas seguido por las empresas que ha secuestrado y sustituído la consecución del bien público en este campo tan importante y caro de la política así como los elevados costes que este comportamiento impone sobre la sociedad (...) La política pública –para que merezca ese nombre- presupone una noción de bien público. Cuando esta noción es secuestrada, es la propia política la que está secuestrada. En lugar de ella, lo que tenemos es uno de los mayores socavamientos de la democracia: la institución pública usada para el beneficio privado. Cualquier sociedad que quiera mantenerse como tal tendrá que prevenir dicho secuestro y restaurar la distinción fundamental entre el bien público y el interés privado (Flyvbjerg 2005: 57)."

¿Cómo se secuestra el interés público? Los autores citados más arriba lo muestran con claridad, pero Flyvbjerg y sus colaboradores han resumido algunas maneras de hacerlo y, sin agotarlas, destacan las siguientes para el caso de las obras públicas:

"La subestimación de costes no se puede explicar por el error sino por la falsificación estratégica. Es decir, por la mentira (Flyvbjerg et al: 2002). El desarrollo de los megaproyectos no constituye hoy un campo que pertenezca a lo que se denomina "cálculos honestos" (por el contrario) apenas hay cálculos fiables y menos aún los cálculos de los llamados expertos (...) Los promotores de los megaproyectos con frecuencia evitan y violan las prácticas establecidas de buen gobierno, transparencia y participación en la toma de decisiones política y administrativa (...) Existe un comportamiento de buscadores de rentas en aquellos que justifican la inversión en infraestructuras, explicado por el hecho de que dichas inversiones pueden generar beneficios para grupos concretos de constructores y usuarios mientras que la mayor parte de los costes recae sobre los contribuyentes (Flyvbjerg et al. 2003: 3-5-65)."

En otras palabras, la política pública, en el caso de las obras públicas, se secuestra mediante la

ausencia, deliberada, de cálculos honestos o fiables; mediante la violación de la prácticas establecidas de buen gobierno, transparencia y participación y mediante la aplicación de comportamientos buscadores de rentas en la justificación de las obras públicas. ¿Encontramos estos comportamientos y prácticas en España? Con toda claridad, siendo necesario añadir entre otros, decretar la no necesidad de medir los usos de agua, sobredimensionar esos usos, subestimar el potencial de ahorro, construir obras innecesarias infravalorando el presupuesto inicial, incorporando al gobierno, en puestos clave, destacados representantes de la empresa privada, ..etc.

De hecho, si queremos entender bien en qué ha consistido la 'política hidrológica' en España en los últimos 20 años es necesario asumir que el contexto en el que nos encontramos es el del secuestro de la noción de bien público, el secuestro de la política pública y, en definitiva, el secuestro de la democracia. Es bajo este secuestro bajo el que se plantean, habitualmente, unos hipotéticos problemas de escasez física de agua cuyo debate público se oculta mientras se insiste en que sólo se solucionarían con más infraestructuras hidráulicas a la vez que se descalifica e intimida a los que piden el debate. Ahora bien, que nadie espere contar con 'estadísticas' oficiales sobre todas estas cuestiones. Obviamente no las hay, por eso es necesario usar indicios y hacerse preguntas, abrir las cuestiones.

¿Significa esto que un trabajo sin estadísticas detalladas sobre estas cuestiones es poco científico? Pienso que no. ¿Puede alguien esperar estadísticas que demuestren que las guerras de Irak, Afganistán, Libia, Siria,...etc, benefician con claridad a determinadas empresas y personas relacionadas con las que deciden iniciar esas guerras con mentiras? ¿Significa esto que no se puede hablar de esas relaciones basándonos en que todo se inicia con mentiras? La cuestión fundamental es si ese trabajo plantea o no preguntas relevantes que puedan ayudar a comprender mejor para qué sirve y a quién beneficia la llamada política hidrológica. No tiene sentido caer, aunque muchos académicos lo hacen habitualmente, en el error de tratar de ser 'científico', en el sentido de académico, para presentar una investigación condicionada por los propios modelos o por la disponibilidad de estadísticas adecuadas que, con frecuencia, proporcionan resultados irrelevantes aunque se publiquen en revistas de elevado 'impacto'.

Asumir que no se puede decir nada hasta que no haya estadísticas detalladas nos lleva a la parálisis, que es la excusa utilizada desde hace décadas por los gobiernos de los países más poderosos y más contaminantes para negar la existencia del cambio climático. Es el 'todavía no sabemos lo suficiente' para tomar decisiones por lo que tenemos que seguir investigando... hasta que la situación sea irreversible. Seguir así, lleva a vaciar de contenido el trabajo de los investigadores y a aceptar que:

"Las universidades se han convertido en amplia medida en las criadas del sistema corporativista. Y esto no se debe sólo a las especializaciones académicas y sus impenetrables dialectos, que han servido a su vez para ocultar tras multitud de velos la acción gubernamental e industrial... si las universidades son incapaces de enseñar la tradición humanista como parte central de sus más alicortas especializaciones, es que se han hundido otra vez en lo peor del escolasticismo medieval." (Ralston 1997: 81-82)

En este sentido, trabajos conteniendo afirmaciones y reflexiones como las de Adam Smith, Galbraith o Stiglitz, sin estadísticas, pero con datos puntuales y una mirada abierta e inteligente se alejan de ese escolasticismo o academicismo estéril y me animan a seguir su línea aceptando el consejo de Mishan según el cual:

"...cualquier científico social que se atreviese a ir tan lejos en contra de los usos y costumbres (académicos) establecidos, debería prepararse para soportar el desprecio de aquellos que hubieran sido más celosos en la salvaguarda de su castidad metodológica". (Mishan 1971:15).

Así pues sacrifico gozosamente la castidad metodológica para mejorar la relevancia y la comprensión y me preparo para soportar el desprecio de los castos.

EL ANTEPROYECTO DEL PLAN HIDROLOGICO NACIONAL DEL PSOE (1993) O ¿CÓMO ELABORAR UN PLAN HIDROLÓGICO SIN NECESIDAD DE MEDIR EL AGUA?

El gobierno de Felipe González (PSOE, Partido Socialista Obrero Español) presentó en 1993 un Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional (APHN) basado en dos ideas centrales que se convierten en un diagnóstico falso. La primera es que había escasez física de agua en España porque llovía poco y de manera desigual entre regiones, lo que descartaba plantearse si se usaba bien el agua. La segunda es que esa escasez se solucionaba con un Plan de Obras Públicas centrado en la construcción de más embalses y trasvases desde 'donde sobra el agua hasta donde falta', siendo la obra más importante el trasvase de 4.000 Hm³ del río Ebro en dos ramales, uno hacia Barcelona, en el norte, y otro hacia Murcia y Almería, en el este y sureste. Lo que hace el gobierno es simplemente 'enmarcar' el problema y fijar los términos del mismo para fijar, a la vez, las preguntas que caben en ese diagnóstico y descartar las que no caben. Un aspecto clave de este diagnóstico reside en el lenguaje empleado por el APHN ya que usa de manera equivalente términos como demandas, usos y necesidades de agua, queriendo dar a entender que sin las cantidades de agua mencionadas no se podía vivir y que esas cantidades estaban bien calculadas pues eran, sencillamente (y supuestamente), cantidades medidas y necesarias.⁷

Hubo un 'debate' entre partidos políticos, centrado fundamentalmente en el trasvase del Ebro, rechazando el PP (Partido Popular) dicho trasvase, sin demasiado convencimiento, pues al llegar al gobierno lo defendió aunque sólo por un volumen de 1.050 Hm³. Pero la crítica más importante fue propiciada por personas ajenas a la política oficial, es decir, grupos ecologistas, algunos regantes, técnicos y profesores de universidad y estuvo centrada en el cuestionamiento de las cifras que daba el APHN, con las que se justificaba el plan hidrológico, así como en que el APHN infravaloraba el potencial de ahorro agrícola y urbano (Aguilera: 1993). Fruto de esa critica, que no debate, se consiguió una pequeña corrección parcial de las cifras oficiales del APHN para el año 2012 pero sin modificar los planteamientos de seguir construyendo nuevos embalses y trasvases, como indica el Cuadro 1. Ahora bien ¿Cuál era la base real de las cifras sobre uso de agua del APHN en los distintos sectores y cuál era el potencial de ahorro de agua?

En relación con la primera pregunta, la medición del uso de agua, hay que reconocer que el APHN se hizo sin necesidad de medir el agua que se usa y, por lo tanto, sin conocer los volúmenes realmente usados ni estimar los que se usarían en el año 2012, que era el horizonte del APHN. La razón es que en Octubre de 1992 el gobierno de Felipe González aprobó la Orden por la que se aprueban las "Instrucciones técnicas complementarias para la elaboración de los planes hidrológicos de cuencas intercomunitarias" (BOE nº 249 de 16 de Octubre de 1992) cuyos Anexos recogen las dotaciones máximas en litros por habitante y día para usos urbanos, las dotaciones netas recomendadas para uso agrícola por hectárea de cultivo y cuenca, y las dotaciones de demanda industrial. Esta Orden, derogada en 2008, proporcionaba las cifras sobre las 'dotaciones' de agua que los diferentes usuarios, urbanos, agrícolas e industriales podían imputar, para elaborar los Planes Hidrológicos de Cuenca, sin necesidad de medir. Así pues las cifras del Cuadro 1, que son las cifras oficiales del APHN, no son nada más que la suma de las dotaciones que señala el decreto, es decir, ni siquiera son cantidades estimadas, por lo que no tienen ningún valor estadístico pero se presentan como si lo tuviera y cumplen la función de 'legitimar' la construcción de más embalses y trasvases.

Para dar una idea de la 'generosidad' de estas dotaciones baste señalar que la horquilla para usos urbanos fijaba un consumo que variaba entre 240 y 370 litros por habitante y día, pero cuando el INE (Instituto Nacional de Estadística) de España comenzó a ofrecer estimaciones reales del consumo urbano en 2004, es decir 12 años después, la sorpresa consiste en que la media nacional es de 171 litros por habitante y día y baja a 149 litros en 2009. En cuanto a los usos agrícolas basta señalar que el Anexo 2 de la citada Orden incluye un párrafo que dice textualmente:

⁷ Sobre la confusión entre usos, demandas y necesidades de agua ver Aguilera (1993).

"Representan las dotaciones netas recomendadas a efectos de planificación hidrológica en cada cuenca. La dotación bruta se obtendrá dividiendo dichas cifras por la eficiencia global que, a falta de estudios específicos que justifiquen otras cifras, estará comprendida entre 0.5 y 0.6". (BOE nº 249, 1992)

Lo que significa que es el propio gobierno el que 'legitima y autoriza' unas pérdidas de agua que varíen entre el 50 y el 60 por 100 del total, es decir, una eficiencia muy baja.

Esto nos lleva a la segunda pregunta relacionada con el potencial de ahorro. Se puede decir que era muy elevado tanto en usos urbanos como agrícolas e industriales pero igual que los usos se sobredimensionaron con el decreto de dotaciones el potencial de ahorro, al no poder decretarse, simplemente se minimizó y se insistió en que era escaso. (Aguilera: 1996). Para dar una idea:

"El volumen de recursos que escapan del control de los sistemas de riego, sin llegar a beneficiar a los cultivos, supera los 10.000 Hm³/año. Aunque parte retorna a los cursos naturales, acuíferos y ríos, unos 5.000 Hm³/año son recuperables, magnitud que es del mismo orden que las de todas las otras demandas de la población española, que no llegan a alcanzar los 6.000 Hm³/año". (Losada 1994: 132).

Recuérdese que, según el APHN la 'demanda' de agua para uso agrícola en 1993 era de 24.245 Hm³ y de 26.562 Hm³ para 2012, fijando el supuesto déficit hidrológico que requería la construcción del trasvase del Ebro en 4.000 Hm³ por lo que una actuación dirigida a evitar las pérdidas de agua que menciona Losada habría sido más que suficiente. Finalmente es necesario dejar claro que, además del enorme potencial de ahorro en todos los usos, el exceso de capacidad de embalse, del conjunto de los embalses españoles en 1987, superaba al agua realmente embalsada en 25.000 Hm³ (Ruiz: 1993), lo que significa que no se almacenaba más agua no por falta de embalses sino porque no llovía más.

Por otro lado, esta última cifra es similar a lo que el APHN califica de 'demanda' para toda la agricultura española. Dicho de otra manera, ya en 1987 no hacía falta construir más embalses en España pues no iban a resolver ningún problema relacionado con la escasez de agua, además de que no se iban a llenar habitualmente pues llueve lo que llueve.

CUADRO 1

EVOLUCION DE LAS "DEMANDAS" DE AGUA. Hm³

USOS	1993	2012 (a)	2012 (b)	2010 (*)
URBANOS	4.305	6.285	5.510	2.718
INDUSTRIALES	1.944	2.429	2.503	675
AGRICOLAS	24.245	27.637	26.562	16.118
TOTAL	30.494	36.351	34.575	19.511 (**)

Fuente: Columnas años 1993, 2012 (a) y 2012 (b): Ministerio de Obras Publicas Transporte y Medio Ambiente. MOPTMA. APHN. 2012 (a) es la 'estimación' previa a las críticas. 2012 (b) es la 'estimación' posterior a las críticas. Columna año 2010. Perfil ambiental de España 2012. MAGRAMA.

(*) "Según la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua elaborada por el INE, las redes públicas de abastecimiento urbano suministraron 4.581 hm3 de agua en 2010. De ellos, unos 3.393 hm³ fueron distribuidos para su consumo. Así, los hogares emplearon el 71,1% (2.413 hm³ de agua potable), los sectores económicos (industria, servicios y ganadería), el 19,9% (675 hm³), y los consumos municipales, el 9% (305 hm³)". Perfil Ambiental de España. 2012 p. 56. Obsérvese que se suministran 4.581 Hm³ y sólo se 'distribuyen' para su consumo, es decir, sólo llegan a los usuarios 3.393 Hm³, lo que significa unas pérdidas de 1.188 Hm³, que supone un 25,93 % del total del agua distribuída. (**) Esta cifra asciende a 20.699 al incluir las pérdidas de 1.188 Hm³.

CUADRO 2

SUPERFICIE DE REGADIO EN ESPAÑA

AÑO	SUPERFICIE RIEGO Ha		
2012	3.522.616		
2002	3.363.616		

Fuente: Perfil Ambiental de España. PAE. (MAGRAMA) varios años.

Resumiendo: a) no se mide el agua que se usa sino que se sobredimensiona su uso al que se califica de 'demanda' como si hubiera una exigencia de uso relacionada con un precio o con una disposición a pagar por parte de los agricultores, b) se subestima el potencial de ahorro y de eficiencia y c) se ignora la capacidad de embalse existente por lo que la conclusión no puede ser otra que: hay escasez de agua y es necesario construir más embalses y trasvases.

Para dar una idea aproximada del disparate que suponen las cifras que ofrece el APHN he incluido en el Cuadro 1 la columna del año 2010, el último para el que he encontrado datos oficiales. La comparación con los datos de 1993 y con el horizonte 2012 es simplemente escandalosa. La 'demanda' para todos los usos en 2010 es 10.000 Hm³ inferior a la que 'existía' en 1993 y 15.000 Hm³ inferior a la 'prevista' para 2012 por el APHN. Además, los usos urbanos en 2010, si los datos son realmente ciertos, son unos 1.600 Hm³ inferiores a los 'indicados' para 1993 y casi 3.000 Hm³ inferiores a los 'previstos' para 2012. En cuanto a la agricultura vemos que el uso actual es 10.000 Hm³ menor que el previsto para 1993 y 2012, a pesar de que ha aumentado ligeramente la superficie de regadío.

Nada de esto es casual. El gobierno de Felipe González sobredimensionó las cifras para justificar la construcción de más obra pública-negocio para las empresas constructoras y ahora, 'empezando' a medir con cierto rigor, se ve lo que ya sugerían varios investigadores en 1993, que todo era un montaje y que la escasez de agua era una excusa 'construída' para hacer más infraestructuras hidráulicas innecesarias. (Martínez Gil: 1997).

Esto nos lleva a señalar el papel tan destacado que juegan las empresas constructoras de obra pública en el tema hidrológico español, tan destacado que el periodista Carlos de Prada llegó a escribir en 1997 un breve artículo titulado 'La dictadura de las constructoras' en el que señala con inmensa claridad el sometimiento de los gobiernos a las empresas constructoras. El agua no era nada más que una excusa, como luego lo serán las autopistas y las líneas de Alta Velocidad (AVE) o los hospitales, para que las constructoras, eléctricas y los bancos hagan suculentos negocios con financiación pública bajo la excusa de solucionar supuestos problemas de escasez de agua, energía, movilidad o sanidad o cohesión y vertebración social.8 Extraigo algunos párrafos de este artículo, de una sola página:

"¿Cómo se tolera que se derrochen decenas de miles de millones de pesetas —hasta siete billones en el Plan Hidrológico Nacional del PSOE— en obras cuya necesidad no ha sido probada? (...) ¿Para declarar una obra como de 'interés general' basta con que un grupo de políticos y de constructoras asegure que lo es o debería demostrarse? ¿Por qué se hacen pantanos para no regar nada o para regar con aguas saladas, como es el caso de El Atance? Si revisamos los casos de corrupción conocidos en España (Roldán, Urralburu, Aragón, Cañellas, Naseiro, Filesa, etcétera), en casi todos ellos aparecen las empresas corruptoras —quizá más que constructoras—dedicadas al fomento de comisiones y contratas cubiertas de privilegios, dragando (socavando)

⁸ Además, estamos empezando a conocer, en el caso de las autopistas radiales de Madrid y en la privatización de la sanidad, que las cláusulas de privatización recogen el acuerdo de una compensación pública en el caso de que los resultados previstos en términos de ingresos monetarios no sean los estimados, es decir, que el tráfico o los enfermos (ahora todo son mercancías) no sean suficientes para alcanzar los beneficios estimados. Al mismo tiempo vemos cómo el gobierno español avala, con fondos públicos, a las constructoras españolas que buscan obras en otros países para facilitar la adjudicación de proyectos y garantizar la finalización de las obras adjudicadas.

nuestra moral y patrimonio... ¿Quién financia al poder político? En definitiva, el que paga, manda. Repasemos ahora las páginas de los diarios económicos: una y otra vez Seopan, la patronal de la construcción, presiona al Gobierno para que no caiga el volumen de dinero que recibe del erario público. Una parte de ese dinero viene de las grandes obras hidráulicas. Por tanto, ¿van a tolerar que monsergas de racionalidad, científicas o de gestión seria, amenacen sus intereses creados? Estos intereses seguirán dañando nuestra economía y nuestro medio ambiente si no acabamos con el 'golpismo hidráulico' que gobierna nuestra política del agua y que tiene no tanques, sino excavadoras, tomando el país. (De Prada: 1997)." ⁹

Contrasta este planteamiento con el que se hizo en 1980 en Arizona donde, ante la 'exigencia' de construcción de un trasvase desde el río Colorado para solucionar el problema de la supuesta escasez física de agua, la respuesta del gobierno federal fue 'pongan orden en casa y después veremos si hace falta el trasvase'. No pretendo idealizar ni conozco de manera detallada lo que se hizo después, aunque se construyó el trasvase del río Colorado, Central Arizona Project, que lleva a su paso por Arizona un agua de mala calidad cuyo destino fundamental es la recarga del acuífero (Blomquist, Schlager y Heikkila: 2004), pero sí queda claro que el punto de partida era (o al menos lo parecía) totalmente diferente al del tándem gobierno-constructoras en España. De hecho, una diferencia fundamental entre Arizona y España es que mientras en España no se articulan políticas para 'poner orden en casa' pues oficialmente no hay desorden y seguimos instalados en que el problema consiste en que 'llueve poco' y en que hay 'cuencas excedentarias' y 'cuencas deficitarias', lo que muestra el secuestro de la política pública, en Arizona, por el contrario:

"El éxito manifiesto en la gestión del limitado suministro de agua no habría tenido lugar sin el desarrollo de un conjunto de instituciones que gobiernan y gestionan el agua (...) estas instituciones se crearon sucesivamente, primero como respuesta a la grave escasez de agua y, en segundo lugar, para hacer frente a la amenaza planteada por la continuación de la extracción insostenible de agua subterránea y el deterioro de su calidad. Una de las lecciones más importantes que emergen de esta experiencia consiste en la importancia clave de las instituciones y de los acuerdos institucionales en la gestión del agua. De hecho, la efectividad de las instituciones supera en importancia a las innovaciones tecnológicas en la gestión de la escasez de agua." (Vaux 2007: xiii-xiv).

Recuérdese que las instituciones no son organismos sino, sobre todo, reglas de juego y hábitos de pensamiento y que tener poder es tener la capacidad de configurar esas reglas y hábitos (imponer reglas a cumplir y maneras de pensar y de entender las cuestiones). Más concretamente, diseñar y aprobar reglas de juego y hacer que se cumplan; cambiarlas durante el partido y, ya en negativo, tener la capacidad de violarlas impunemente. Con los hábitos de pensamiento es similar. Esto se puede aplicar perfectamente a la política hidrológica en España pero en negativo pues no hay interés en cambiar las cosas y sí en mantener unas reglas que favorecen determinados intereses y unas maneras de mirar que hacen creer que todo se resuelve con más embalses y trasvases y que eso es una política solidaria, vertebradora,... etc. (Martínez Gil: 1997). De hecho, el programa ALBERCA, dirigido a actualizar el registro de concesiones públicas de agua para conocer su situación real, dejó de aplicarse poco después de su inicio. Dicho de otra manera ¿A quién beneficia esta situación o por qué se hace un PHN sin necesidad de medir el agua que se usa, con datos por decreto y, además, se insiste en que las obras que 'justifican' esos datos decretados son necesarias? Desde luego no al interés público sino a compañías constructoras, eléctricas,...y a unos

⁹ La investigación en curso, 2013, sobre la financiación ilegal del PP va mostrando lo que De Prada ya señalaba y es que los partidos obtienen financiación ilegal de las empresas constructoras a cambio de que se les adjudiquen obras públicas, la mayoría de las cuales no son necesarias ni resuelven problemas específicos más allá de las 'necesidades' de dichos partidos y constructoras. http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-Ruz-donantes-reuniones-obtener_0_153985115.html

partidos políticos que no tienen mucho de demócratas.

EL PLAN HIDROLOGICO NACIONAL DEL PP (2001): IBERDROLA ENTRA EN EL GOBIERNO

En el año 1996, el PP gana las elecciones y comienza la 'elaboración' de un nuevo Plan Hidrológico Nacional (PHN) que se presentará en el año 2001 (BOE nº 161 de Julio de 2001) amparado en la retórica de la filosofía de la Directiva Marco Europea del Agua, de carácter 'ambientalista' aprobada en el año 2000. A pesar de ese guiño y para dejar claras las cosas, el nuevo gobierno de José María Aznar nombra Secretario de Estado de Aguas a Benigno Blanco que, hasta ese nombramiento, era el director de los servicios jurídicos de Iberdrola (De Prada, 2004: 59) una de las empresas eléctricas españolas que más intereses tiene en el negocio del agua y una de las más beneficiadas por el negocio eléctrico vinculado al trasvase del Ebro y a otros ríos y embalses. En otras palabras, un miembro muy destacado de una de las grandes constructoras con importantes intereses en la política del agua entra en el gobierno nacional ocupando el puesto clave en la política de aguas.

Con este nombramiento el nuevo PHN no podía ser otro. Si, mientras estaba en la oposición, el PP se oponía a los trasvases y se 'indignaba con el disparate que suponían' ahora, en el gobierno, está a favor de ellos, sobre todo del trasvase del río Ebro, pero disminuye el volumen a trasvasar ¹⁰ de 4.000 a 1.050 Hm³ e incluye en el Anexo II del PHN un larguísimo 'Listado de inversiones' complementarias, que muestran el escaso carácter ambientalista del Plan, quedando la mayoría de ellas ocultas, de alguna manera, por la oposición mantenida al trasvase del Ebro que aparecía como la obra principal.

La Exposición de motivos del PHN se inicia con una referencia a la defensa del interés público y el uso racional de los recursos naturales:

"El artículo 45.2 de la Constitución Española establece que "los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva." (BOE nº 161 de Julio de 2001).

Sin embargo, tal y como ocurrió con el APHN anterior y como ocurrirá con el siguiente PHN en 2004, y a pesar de toda la retórica democrática y de sensibilidad ambiental, la práctica tanto en los nombramientos de altos cargos como en la política pública real del agua constituye un auténtico secuestro de la democracia y un saqueo de lo público.

Lo anterior se empieza a percibir con claridad por la oposición social, es decir no integrada en los partidos políticos, a los trasvases iniciada en 1993 y se sigue manteniendo a pesar de la reducción del caudal a trasvasar pues seguía sin verse la necesidad del trasvase. Indudablemente uno de los papeles clave de esta oposición lo tiene la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA), tanto por la reflexión y análisis crítico que va realizando de la política hidrológica y de las mentiras gubernamentales, mostrando la vinculación entre gobierno y constructoras, como por la movilización social que la mejor comprensión de estos problemas va generando.

A pesar de todo, la presentación del PHN en 2001 supone una nueva decepción para las personas que esperaban argumentos claros en política hidrológica y que insistían en que las cifras ofrecidas no eran serias y que el potencial de ahorro y eficiencia era y es muy elevado, lo cual es verdad, pero no nos terminábamos de creer que los gobiernos nos mintieran con tanto descaro. De todas maneras poder demostrar que existe un elevado potencial de ahorro, que no hay gestión del agua sin gestión del territorio

¹⁰ Esta disminución no deja de ser un guiño frente a su total oposición a los trasvases ya que incluso con esa menor cantidad de agua a trasvasar, el volumen de negocio constructor sigue siendo muy elevado y los costes, a cargo del presupuesto público, se pueden multiplicar generosamente y sin problemas.

y que las cifras que dan los gobiernos como 'mediciones técnicas' no son nada más que meras dotaciones para inflar la supuesta escasez 'física' de agua es ir desvelando cuestiones de una relevancia tan elevada que lleva inevitablemente a plantearse preguntas del tipo: ¿Si está todo tan claro, a quién beneficia la supuesta escasez? ¿Por qué se construyen embalses y trasvases innecesarios? Tal y como sugería De Prada. Y las respuestas son siempre las mismas pues no es habitual nombrar como alto cargo público en materia de aguas a un empleado de una gran empresa constructora-eléctrica para llevar a cabo una política de interés público.

Por otro lado y resumiendo la presentación del nuevo PHN 2001 se pueden destacar seis puntos, Aguilera (2004):

- 1. Se presenta en Murcia, "la región más sedienta".
- 2. Se presenta en la sede de SEOPAN, organización que agrupa a las grandes empresas constructoras.
- 3. Recoge, supuestamente, la filosofía de la Directiva Marco Europea del Agua.
- 4. Hace hincapié, aparentemente, en la gestión del agua antes que en más regulación.
- 5. Pero contempla la construcción de muchos embalses y trasvases.
- 6. Aunque enfatiza poner orden en cada Cuenca antes de trasvasar el agua.

Es totalmente imposible hablar de coherencia ante estos puntos ya que son totalmente contradictorios, sin embargo esta situación de contradicciones y medias verdades (ausencia de argumentos razonados) es muy bien caracterizada por Ulrich Beck cuando afirma que "Las mentiras institucionales, que gozan de todo tipo de ayudas oficiales, también tienen sus límites" (Beck, 1991). Algunos límites son muy claros. De hecho, si se pusiera "orden" en cada Cuenca se vería claramente el enorme potencial de ahorro y de suministro que proporciona la gestión sabia del agua frente a la opción centrada en más embalses y trasvases, como ya he señalado. Por otro lado, si el PHN recogiese efectivamente la filosofía de la Directiva Marco Europea del Agua, obligaría a los agricultores a pagar por el agua que utilizan un precio equivalente a su coste real (coste que hay que definir previamente) lo que, muy posiblemente, eliminaría una parte de las elevadas pérdidas y consumos de agua que, erróneamente, pero de manera deliberada, se presentan al público como demanda que acrecienta la escasez física. Esto permitiría, a su vez, ayudar a conocer de manera aproximada cuál es la demanda real de agua, que no tiene nada que ver con los consumos estimados actualmente ni con las extrapolaciones irreales y exageradas de dichos consumos, como ya vimos.

Es más, parece razonable pensar que tras esta medida –pagar un precio igual al coste- sobraría actualmente agua, tal y como ocurrió en California en los 90 cuando en una situación de fuerte "sequía y escasez" se establecieron, temporalmente, los bancos de agua, con precios y reglas de juego regulados por la Administración que sabía cuál era su papel. De hecho, se permitió comprar y vender agua, con ciertas restricciones, y la sorpresa fue que frente a los 1.000 Hm³ que se calificaban como "demanda", sobre todo para uso agrícola, sólo se 'demandó' realmente la mitad, sobrando la otra mitad que se destinó a mejorar el caudal ecológico de los ríos (Israel M y Lund J: 1995). Esto nos lleva a otra cuestión relacionada con la Directiva Marco y consiste en la necesidad de que los agricultores e industrias dejen de contaminar el agua que utilizan, para lo que es necesario cambiar las prácticas agrícolas, algo que sigue sin plantearse como un objetivo serio. Por otro lado, presentar el PHN en la sede de SEOPAN y, además, en Murcia, símbolo de la 'sequía' (sin preguntarse por sus causas reales ni por la disponibilidad de acuíferos subterráneos, como luego veremos) es revelador de que el objetivo más importante del mismo no parece ser el de solucionar problemas de regadío sino el de construir costosas e innecesarias obras públicas, preparando el terreno mediante una puesta en escena tan 'llamativa' como vacía.

El mensaje para los empresarios de la construcción es claro, disminuimos aparentemente el trasvase

pero el negocio sigue siendo el mismo y hay para todos. De esta manera:

"Pese a todo, el Gobierno pretende hacer esas obras que no tienen ninguna justificación real (al menos, no la que se dice)....Si la eficiencia se extendiera al conjunto de los regadíos, cambiando por ejemplo las técnicas de riego, y se evitaran las pérdidas que hay desde los embalses a las zonas de destino (superiores a veces al 40%), los embalses ahorrarían volúmenes equivalentes a cientos de nuevas presas. Más agua que cuatro o cinco planes hidrológicos (pero sin construir más embalses). ¿Y si además se acabara con las vastísimas extensiones de regadío ilegal que hay? ¿Y si se acabara con los abusos derivados de que el agua de los embalses salga prácticamente gratis a los agricultores? Pero acabar con estas lamentables situaciones sería perder la gran coartada para gastarse miles de millones de euros en obras....Más que falta de agua, lo que hay es una ilegalidad y un desgobierno estructurales." (De Prada 2004: 65).

Como la protesta intelectual y social al trasvase y al propio plan hidrológico siguen siendo muy importantes (Arrojo: 2001) y cada vez el cuestionamiento de las cifras y de las obras es más claro, la respuesta del gobierno es de lo más torpe y autoritaria pues no sólo se niega a abrir un debate público – que por otro lado apenas podría mantener de manera honesta, ya que le resultaría imposible mantener las mentiras- sino que además afirma, por boca del ministro de agricultura Miguel Arias Cañete (exministro de agricultura en el actual gobierno de Rajoy) que "El PHN se aprobará en esta legislatura por cojones y (...) su tramitación parlamentaria será un paseo militar". (El Mundo, 14 de Noviembre de 2000).

Todo esto nos va mostrando el componente profundamente antidemocrático y autoritario del gobierno, de los sucesivos gobiernos, que mienten sistemáticamente para justificar unas decisiones que, aparentemente revestidas del interés general, no tienen más finalidad que beneficiar a determinados grupos empresariales y financieros así como perpetuar el propio entramado político. Esta relación entre política y negocios es una relación simbiótica que beneficia a ambos grupos de 'actores' mientras perjudica al interés general y a lo público. Dicho de otra manera, los políticos pertenecientes, fundamentalmente, a los grandes partidos se instalan en los gobiernos (y en la oposición) gracias a la financiación de las grandes empresas y, una vez instalados 'corresponden' a estas empresas con adjudicaciones generosas de contratos y con la aprobación de privilegios laborales y fiscales para que la democracia representativa, es decir, la representación teatral en la que se ha convertido esta democracia parlamentaria siga igual.

Al final, la presión social, a la que se suma el PSOE, al estar ahora en la oposición, hace que el tema estrella del trasvase del río Ebro 'llegue' a Bruselas donde se rechaza la financiación a dicho trasvase al constatar que los supuestos problemas de escasez que se pretendían resolver no son tales y que el impacto ambiental de su construcción sería inasumible. Esto contribuye en gran medida a que, en las elecciones generales de 2004, el PSOE, incorporando en regiones muy sensibilizadas con este tema la promesa de eliminar el trasvase del Ebro, gane nuevamente las elecciones por lo que entramos en 'otra fase' de la 'política de aguas' que, por lo que vamos viendo, se parece más a un concurso de disfraces para mantener la construcción de obra pública y los intereses privados de las constructoras mientras los sucesivos gobiernos aparentan estar preocupados por la gestión del agua y el interés público.

LA "NUEVA" POLÍTICA DEL AGUA DEL PSOE (2004): DE LA DEROGACIÓN DEL TRASVASE DEL EBRO (QUE ES INNECESARIO) A LA CONSTRUCCIÓN DE DESALADORAS (QUE SON INNECESARIAS)

En el debate de investidura del todavía aspirante a presidente del gobierno español, Zapatero 'lanza' lo que aparenta ser la nueva política del agua:

"quiero anunciar una nueva política del agua, una política que tomará en consideración tanto el valor económico como el valor social y el valor ambiental del agua, con el objetivo de garantizar

su disponibilidad y su calidad, optimizando su uso y restaurando los ecosistemas asociados." (Zapatero: 2004).

Y, efectivamente, en cuanto nombra el nuevo gobierno una de las primeras medidas consiste en aprobar el Real Decreto Ley 2/2004 de 18 de Junio que modifica el PHN de 2001 y deroga el trasvase del Ebro aunque mantiene el Anexo II de dicho Plan, un largo listado de obras hidráulicas, y añade otros anexos con listas de nuevas obras entre las que destacan "la nueva versión de los trasvases" que son las plantas desaladoras de agua de mar, lo que constituye un nuevo guiño a las constructoras. Concretamente, se aprueba la construcción de 121 plantas desaladoras que aportarán más de 800 Hm³, casi el equivalente del trasvase. (BOE, 2004).

Aunque la derogación del trasvase es la medida más llamativa, es necesario reconocer que la nueva política de aguas se recoge en el llamado Programa AGUA (Actualizaciones para la Gestión y Utilización del Agua) que persigue tres objetivos, un incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos, una mejora en la gestión de los recursos hídricos y una mejora de la calidad del agua, la prevención de inundaciones y la restauración ambiental, con un coste inicial de 3.900 millones de euros. No tengo los medios para hacer una evaluación de este Programa pero es probable que una parte de los resultados tan sorprendentemente positivos de la columna correspondiente al año 2010 del Cuadro 1, en comparación con los de los otros años, se puedan explicar por la aplicación de medidas de ahorro y de eficiencia en el riego incluidas en este Programa, lo que no invalida el sobredimensionamiento de los usos que consagra el decreto de dotaciones de 1992.

Pero las dudas siguen siendo las mismas. Si el diagnóstico aceptado era que se habían sobredimensionado las 'necesidades y demandas' de agua y que, en consecuencia no era necesario aportar o trasvasar más agua sino que había que calcular adecuadamente esas necesidades y demandas, no tiene ningún sentido, razonando desde una honestidad mínima, incluir un listado de plantas desaladoras. La única explicación que cabe es que se incluyen para que las constructoras no se enfaden con la decisión de derogar el trasvase del Ebro. A pesar de esto, las constructoras se enfadan y lo hacen público. Su nota de prensa muestra perfectamente lo que podemos llamar 'el discurso' de cómo contribuyen al bienestar general y a la creación de empleo y riqueza, los tópicos habituales para justificar el saqueo de lo público:

"La patronal de grandes constructoras Seopan ha mostrado su "preocupación" ante el anuncio del nuevo Gobierno de paralizar las obras del trasvase del río Ebro, encuadradas en el Plan Hidrológico Nacional (PHN), así como de varios proyectos de ferrocarril de Alta Velocidad (AVE), obras que en conjunto y, según sus datos, suman unos 4.000 millones de euros. La Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (Seopan) ha expresado también su deseo de que el nuevo Ejecutivo socialista acometa cuanto antes la construcción de las nuevas dotaciones de infraestructuras anunciadas, dada "su necesidad para garantizar la competitividad de la economía". "Se trata de un sector básico en la creación de empleo y riqueza para el país, por lo que cualquier decisión que se tome al respecto repercutirá en la economía nacional", advierte la patronal de la construcción." (La Verdad 17/05/2004).

Sin embargo en el año 2005, la periodista Inmaculada Mardones, especialista del diario El País en temas de agua parece sugerir a estas empresas que hay negocio:

"Las grandes constructoras se quedaron con la miel en los labios cuando Zapatero revocó el trasvase del Ebro. Pero el cambio de rumbo no deja a estas empresas sin contratos. Hay más de 2.800 millones a repartir por la sociedad estatal Acuamed (antigua Trasagua) hasta 2008. Casi la mitad se destinarán a desaladoras, un mercado en el que España consolidará su puesto como potencia. La mayor parte de los 121 proyectos se destinarán a generar más de 800 hectómetros cúbicos de agua al año, de los que 600 procederán del mar Mediterráneo. Como suele decir el

director de Acuamed, Adrián Baltanás, la desalación aunque salga más cara que el trasvase no genera tensión territorial ni conflictos sociales." (Mardones: 2005).

Por otro lado, en 2004, el propio Baltanás había reconocido, según El País, que la demanda estaba sobredimensionada, aunque parece sorprendente que un hombre del mundo del agua en España ignorara cómo se habían calculado previamente las 'demandas':

"Desde agosto, Baltanás se ha reunido con municipios, regantes, diputaciones, promotores, hosteleros y, en general, con grupos de usuarios para ver cuáles son sus necesidades de agua reales y cuánta están dispuesta a pagar. La conclusión es que "la demanda inicial estaba sobredimensionada, pero no eran conclusiones finales", según admitió Baltanás a este diario la semana pasada en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, celebrado en Madrid. Baltanás afirma que "la opinión que se desprende de las reuniones de trabajo es que hay menos necesidades de agua." (Méndez: 2004).

Finalmente, el que era Secretario de Estado de Medio Ambiente, Antonio Serrano, reconocía algo obvio y es que a la hora de pagar, la demanda baja. "Antonio Serrano afirmó que "la rebaja de la cantidad de agua será significativa respecto a la prevista", aunque aseguró que "es pronto para cuantificarla". Serrano explica que a la hora de sentarse a hablar con los usuarios, la demanda de agua baja". (Méndez,: 2004).

A pesar de todo, ya en 2008, el gobierno de Zapatero retoma la política de trasvases y defiende la necesidad de ampliar el trasvase desde el moribundo río Tajo al río Segura con la excusa de que Murcia necesita agua urgentemente. En cualquier caso, el resultado final de esta política de desalación de agua es bastante pobre, en el sentido de que ni los agricultores hacen un uso habitual del agua desalada, posiblemente porque no la necesitan y porque es cara, como ya se señalaba más arriba, ni se han construido las desaladoras que aparentemente se necesitaban. Por ejemplo, en 2008:

"La mayor desaladora funciona sólo al 15 % cinco años después de abrir (...) Con una capacidad para desalar 42 hectómetros cúbicos de agua de mar al año (...) la ministra Narbona la inauguró en mayo de 2005 (...) La planta había costado 254 millones, el triple de lo presupuestado. Narbona aseguró que a final de la legislatura funcionaría a pleno rendimiento." (Méndez: 2008).

Sin embargo la construcción de la planta se había iniciado en 2001 con el gobierno del PP. Pero a estas alturas ya nadie quiere recordar qué decidió ni cuándo, ni por qué, es la confusión total con objetivos claros. La situación, en 2012, es tal que "El ministro Cañete afirmó en el Congreso que, tras una inversión de más de 1.600 millones, las 17 plantas existentes solo funcionan al 16,45% de media" (El País, 18.03.2012). Y todo el montaje victimista de que Murcia está tan sedienta se desvanece cuando se hacen públicos estudios serios sobre su situación real. El problema es que muy raramente estos estudios llegan a ser conocidos, presuntamente por la connivencia que existe entre políticos y empresarios para no perder el negocio de la construcción de obras públicas, negocio que requiere que la gente siga creyendo que la escasez es física y no tiene nada que ver con esa connivencia ni con las pautas de uso del territorio y con una cultura (incultura) sobre las causas reales de nuestros hábitos de pensamiento (repetición) y de comportamiento aprendidos. Para mostrar con claridad esto último, transcribo algunos párrafos de una noticia publicada por El Confidencial (4/11/2011) que elimina toda duda sobre a quién beneficia la supuesta escasez de agua en España y cuyo titular es "Murcia 'esconde' un estudio oficial que demuestra que la región no necesita trasvase":

"El déficit hídrico del [río] Segura, cifrado en unos 460 hectómetros cúbicos por el plan hidrológico de la cuenca (PHCS), puede quedar solucionado mediante la utilización de los acuíferos confinados en el subsuelo. Así se deduce de la ejecución del plan de sequía elaborado por técnicos de la Confederación Hidrográfica [del río Segura] (CHS) de ese río, que ha certificado

la existencia y sondeado tres grandes acuíferos subterráneos sin explotar y que, por tanto, anula la necesidad del trasvase que ha sido esgrimido como caballo de batalla político por la Administración del PP."

Los resultados de esta investigación técnica están en el libro "Las aguas subterráneas en la gestión de la sequía. El ejemplo de la Vega Media y Baja del Segura", del que se imprimieron hace diez meses unos 500 ejemplares que están arrumbados en cajas bajo una escalera de una de las sedes de la CHS en Murcia.

Según los datos que proporciona el libro, en la cuenca del Segura hay al menos un gran acuífero confinado con caudal suficiente para ayudar a equilibrar el déficit hídrico sin necesidad de recurrir a trasvases o transferencias de otras cuencas. Es el de la Vega Media y Baja del Segura, de aguas confinadas que pueden ser surgentes y que tiene unos 2.000 hectómetros de reserva, de los que 100 son renovables anualmente.

Además existe el del Alto Guadalentín, entre Lorca y Puerto Lumbreras, cuyos recursos no están evaluados pero que es de agua potable. Y hay un tercero, el de Mingogil-Villarones, en Hellín, con una reserva de 1.000 hectómetros cúbicos, de los que otros 50 son renovables anualmente. La suma de todos ellos más algunos otros como el de Moratalla, Calasparra, Cieza o Caravaca equilibrarían el déficit hídrico.

El coordinador y coordinador adjunto de libro –que tiene depósito legal A-187-2011– son el comisario de Aguas y el comisario adjunto de la CHS, Manuel Aldeguer y Gonzalo Aragón. El trabajo de campo lo han hecho los geólogos Luis Francisco Turrión, Alfredo Martínez Arias y Sebastián Delgado Moya.

Además, "ni el lobby de las grandes constructoras, que puja por la obra pública de los trasvases, ni el lobby de las grandes desaladoras que quiere seguir construyéndolas están interesados en que los acuíferos confinados puedan llegar a ser la solución al déficit hídrico de la cuenca del Segura", opina Luis Francisco Turrión, geólogo de la CHS y coautor del libro (El Confidencial, 04/11/2011).

Una nota final sobre esta vinculación entre política y negocios característica del capitalismo y de la democracia actual fue el nombramiento de David Taguas, Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, es decir de Zapatero, como presidente de la patronal de las grandes constructoras SEOPAN. Dicho con más claridad, Taguas pasa, de un día para otro, de ser Director de la Oficina Económica de Zapatero a ser presidente de SEOPAN. Este comportamiento es habitual en este capitalismo y es un buen ejemplo de puertas giratorias. Lo interesante en este caso consiste, además, en que es el propio Zapatero el que le pide a su ministro Sebastián que le busque un puesto en el sector privado a Taguas:

"El presidente le pide a Sebastián que haga gestiones para situar a Taguas en el sector privado, unas gestiones que permiten nombrarle presidente de Seopan, la asociación de las grandes empresas constructoras." (Ekaizer 2012: 90).

El 'favor' de colocar a Taguas en Seopan se puede entender mejor si incluimos el dato de que Zapatero presentó en el Palacio de la Moncloa el 11 de Julio de 2005, quizás para calmar a las empresas constructoras por el 'recorte' del trasvase del Ebro, el PEIT, plan especial de infraestructuras y transporte 2005-2020, dotado con una inversión de 248.892 millones de €:

"Entre los invitados, la flor y nata de las constructoras: Florentino Pérez (ACS), Ignacio Entrecanales (Acciona), Luis del Rivero (Sacyr), Isidre Fainé (Abertis), Joaquín Ayuso (Ferrovial). La patronal estaba representada por Juan Lazcano (CNC) y Enrique Aldama (Seopan), y los sindicatos por Cándido Méndez (UGT) e Ignacio Fernández Toxo (CC OO)." (Muñoz R: 2005).

Algunas de las consecuencias de este inmenso disparate son las vías de AVE sin tráfico, los aeropuertos cerrados sin estrenar y, en parte, una deuda pública que sólo beneficia a los bancos.

Desde mi punto de vista, este tipo de vinculaciones y decisiones ayuda a entender bien dónde

estamos, qué tipo de políticas se llevan a cabo y ¿Por qué? y ¿Qué podemos esperar de estos gobiernos, partidos y sindicatos en estas mal llamadas democracias? en las que poder definir con claridad ¿Cuál es el problema que pretendemos resolver? se transforma en uno de los principales obstáculos, pues pueden más los prejuicios ideológicos y los esquemas repetidos una y otra vez por los medios de comunicación, hasta hacer creer que esos esquemas son ciertos, que la posibilidad y la capacidad de pensar por cuenta propia ya que, esta última, con frecuencia se ve y se vive como una situación de aislamiento y de soledad que no es agradable pero que proporciona la enorme satisfacción de sentir que uno, por sí mismo, empieza a comprender.

Hay un aspecto al que no me he referido por falta de espacio, es el relacionado con las transacciones de derechos de agua, los famosos mercados de agua. Sólo diré que hay transacciones legales e ilegales de derechos y de aguas y que, actualmente, no es posible conocerlas adecuadamente puesto que no hay un registro actualizado de concesiones de derechos de agua pública:

"De ciertos < regantes > de Aragón mejor no hablar, especialmente de los sindicatos de algunas zonas...cuyos ingresos anuales son ante todo hidroeléctricos y no de cuotas de agricultores. ¿Qué les preocupa más, turbinar en sus propios saltos, vender el agua o regar?" (De Prada 2004: 66).

De Prada se refiere a <regantes> que no riegan y no devuelven su concesión pública de agua sino que la 'rentan' a las eléctricas a cambio de pagos monetarios.

En otros casos, los <regantes> venden 'su' agua (de manera ilegal), y su suelo a promotores urbanísticos sin informar a las Confederaciones de cuenca y sin que esta se 'entere' o lo denuncie. No olvidemos que se trata de concesiones públicas de agua. De hecho, un estudio realizado por la empresa municipal de aguas de Madrid, el Canal de Isabel II, mostró que una buena parte de los agricultores que constaban en los registros como 'regantes con concesión de agua pública' hacía ya varios años que habían dejado de ser agricultores y habían vendido sus tierras, recalificadas para usos urbanos, pero seguían constando oficialmente como regantes aunque vendían, también, el agua concesionada a otros usuarios año tras año. (Canal de Isabel II, 2007). Esta práctica, aunque poco conocida, es bastante habitual. No todo es así pero la opción de las transacciones de derechos y de aguas no supone, desde mi punto de vista, una mejora mientras no haya más transparencia en el diagnóstico del agua, los registros de concesiones sean públicos y actualizados y las reglas bajo las que tienen lugar las transacciones sean claras:

Hablar de un mercado de aguas es complicado. El concepto se presta a engaño. En los Estados Unidos, cuando se habla del mercado de aguas, no hay que entenderlo como algo sacado de un texto económico, que funciona de manera automática, sino "como un mecanismo institucional bastante restringido" (Bauer 1996: 179). En cualquier caso, estas prácticas no tienen nada que ver con los mercados de agua de Canarias, en los que se venden legalmente tanto agua como derechos de agua, otra cosa son las reglas y condiciones bajo las que funcionan esos mercados (Aguilera, 2002) ni con los de Chile (Bauer, 2002 y 2004) que cuentan con una experiencia más dilatada de su funcionamiento y de sus resultados.

Por el contrario, con estas transacciones poco claras e ilegales de agua, entiendo que se da un paso más, pero muy importante, en el proceso de 'normalización' del saqueo de lo público bajo la cobertura, en apariencia menos agresiva, de la privatización y la mercantilización de un bien público cuyos hipotéticos defensores-gestores no están interesados en mantener como patrimonio público mientras insisten en que lo público es ineficiente. Si los gestores de lo público están al servicio de los intereses privados corruptos y corruptores, y además no lo denuncian, siempre va a existir la excusa, convenientemente difundida por medios de comunicación interesados (y posiblemente subvencionados con fondos públicos a través de la publicidad), pero sin fundamento real ni honesto, de que lo público no funciona. A esta difusión tampoco es ajena la divulgación confusa e ignorante que habitualmente se repite en la Universidad, tal y como señalan

Galbraith y Sudgen, entre otros.

Obviamente no siempre hay gestores de lo público competentes y honestos por lo que habría que cambiarlos, tampoco se puede mantener que lo privado funciona mal o de manera incompetente. Pero sí hay dos cuestiones claras:

- 1. Los partidos políticos mayoritarios, que se alternan en el gobierno desde hace años, a nivel nacional y autonómico, con el apoyo o no de los partidos llamados nacionalistas, gobiernan (u obedecen), fundamentalmente, para la defensa de los grandes intereses empresariales.
- 2. Estos grandes intereses empresariales obtienen unos elevados beneficios debido, fundamentalmente, al saqueo de lo público en sus diferentes vertientes, es decir, al saqueo de los presupuestos públicos con megaproyectos innecesarios, pero también imponiendo reglas sobre las condiciones laborales, fiscales y ambientales que los gobiernos aprueban habitualmente. Esto se puede considerar como un secuestro total de la política pública y de la democracia, lo que no quiere decir que los secuestrados (cargos públicos) estén a disgusto puesto que no suelen dimitir mientras representan su papel de gobernantes. Otra cosa somos los ciudadanos que sufrimos las consecuencias de este secuestro.

EPÍLOGO

A veces se finalizan los trabajos académicos con un apartado de conclusiones, pero cada vez me parece más interesante que sean los lectores los que saquen las suyas propias en lugar de repetir cuestiones que quedan claras en el texto. Este es un texto vivo, que plantea, y confirma, una hipótesis y que, al mismo tiempo, está abierto a su enriquecimiento con informaciones y datos que van saliendo cada día de las investigaciones periodísticas, académicas y judiciales abiertas. Por eso considero que un epílogo es más adecuado.

Así, tras las elecciones generales de 2011, el PP vuelve al gobierno pero la 'política hidrológica' de construcción de obras públicas que no resuelven los problemas básicos del agua sigue siendo la misma. A pesar de la disminución del consumo de agua en la agricultura y en los usos urbanos se vuelve a insistir en construir más trasvases y desaladoras de agua de mar. Los conflictos sociales cuestionando esta continuidad ya han empezado y tienen visos de agudizarse. Entre ellos destacan en la actualidad, el Canal de Navarra, que cuenta con la oposición de muchos agricultores, y el trasvase del Ebro que ya ha sido nuevamente contestado.

Mientras no se cuestione el poder que tienen las constructoras sobre los gobiernos para inventarse obras cuya necesidad no se justifica ni se debata democráticamente, es decir, fuera de los parlamentos y con criterios rigurosos, claros y vinculantes, no existirá una política hidrológica sensata y razonable. Los políticos que están en los diferentes gobiernos desde hace muchos años, no gobiernan sino que toman decisiones para favorecer a los grupos empresariales a los que se deben, engañando una y otra vez a los ciudadanos que los votan. Unas declaraciones recientes de Enrique Santiago, abogado que ha colaborado en la elaboración de la querella del caso Bárcenas sobre la financiación ilegal del PP y su vinculación con las constructoras, resume perfectamente esta situación:

"La Comisión de Infraestructuras del PP -que no aparece en los estatutos de este partidocompuesta por empresarios de constructoras y políticos además del tesorero, elaboraba las infraestructuras a realizar de manera previa a las elecciones (...) Lo más grave -sinceramentede los papeles de Bárcenas es que muestran cómo las grandes empresas de infraestructuras cooptaron los consejos de ministros para que hicieran las políticas que ellas diseñaban a través de la Comisión de Infraestructuras del PP. Esto les costó muy poco dinero en comparación con el enorme daño causado al interés general." (Pérez Navarro: 2014).

Si asumimos que, además de las constructoras, los Consejos de Ministros son cooptados por bancos, eléctricas, educación privada (Iglesia católica), grupos de sanidad privada (algunos de los cuales pertenecen a las constructoras que, a su vez pertenecen a los bancos) y otros sectores empresariales, parece claro que los citados consejos no son nada más que los órganos de representación de estos sectores siendo los ministros simplemente sus agentes 'comerciales' pues trabajan efectivamente para ellos.

Como dice un político al servicio de estos grupos empresariales en uno de los dibujos de El Roto, "iOs bajaremos los sueldos, os quitaremos derechos, nos llevaremos la pasta y, además, nos votareis!". Así estamos y, por si fuera poco, son estos políticos los que se han apropiado del discurso (y de la práctica parlamentaria) de la democracia en el sentido de que democracia es, según ellos, solamente, lo que hacen ellos, el resto somos antisistema.

En 2013, José Luis García Delgado, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, publicó en El País un artículo titulado 'Por un compromiso de regeneración democrática', que tiene cierto interés. (García Delgado, 2013). Al finalizar la lectura ví que su autor se presentaba como Presidente del Círculo Cívico de Opinión y que escribía en su nombre, como se puede ver en el enlace. Decidí entrar en la página web del citado Círculo y, en el apartado de Socios, me encontré con un variado grupo de 'intelectuales' españoles, incluído el ministro Wert y el exministro Josep Piqué, así como miembros destacados de las constructoras y bancos más importantes. Pero la sorpresa más llamativa consistió en que, al final de ese apartado de Socios, aparecen como Entidades Colaboradoras los siguientes bancos y constructoras, Santander, BBVA, La Caixa, Iberdrola, Repsol, Telefónica y OHL. http://www.circulocivicodeopinion.es/socios.asp?nav=3

Es decir, por un lado secuestran la democracia y, por el otro, la 'regeneran'. El balance, para mí, está muy claro y lo que podemos esperar de estos regeneradores también.

REFERENCIAS

Aguilera, Federico (2012): "Leyendo a Adam Smith para entender la situación actual", *Rebelion*. 29.2.2012. http://www.rebelion.org/noticia.php?id=145466

Aguilera, Federico (2011): "Economía institucional y gestión del agua: la Directiva Marco Europea" en Matarán, Alberto y López, Fernando (Eds.) *La tierra no es muda: Diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo,* Granada: Universidad de Granada, pp. 273-303.

Aguilera, Federico y Naredo, José Manuel (coords.) (2009): *Economía, poder y megaproyectos*, Lanzarote: Fundación César Manrique.

Aguilera, Federico (2009): "Discurso y práctica de los grupos empresariales y políticos. Megaproyectos y megamentiras" en Federico Aguilera y José Manuel Naredo (coords.) *Economía, poder y megaproyectos*, Lanzarote: Fundación César Manrique. pp. 53-77.

Aguilera, Federico (2004): "Gestión autoritaria versus gestión democrática del agua", *Archipiélago* Nº 57, pp. 34-42.

Aguilera, Federico (2002): Los mercados de agua en Tenerife, Bilbao: Bakeaz/Fundación Nueva Cultura del Agua.

Aguilera, Federico (1999): "Hacia una nueva economía del agua: Cuestiones Fundamentales" en Pedro Arrojo y Javier Martínez Gil (coords.) *El agua a debate desde la Universidad. Hacia una nueva cultura del agua*, Zaragoza: Institución Fernando El Católico (CSIC)/ Excma. Diputación de Zaragoza, pp.49-65.

Aguilera, Federico (1996): "Economía de los trasvases de agua: Una aproximación al caso español" en Federico Aguilera (coord.) *Economía del Agua (Segunda edición)*, Madrid. MAPA, pp. 429-84.

Aguilera, Federico (1993): "El problema de la planificación hidrológica: una perspectiva diferente", *Revista de Economía Aplicada* nº 2, Vol I, pp. 209-216.

Arrojo, Pedro (coord.) (2001): El Plan Hidrológico Nacional a debate, Bilbao: Bakeaz/Fundación Nueva Cultura del Agua.

Bauer, Carl (2002): Contra la corriente. Privatización, mercados de agua y el Estado en Chile, LOM Ediciones, Chile.

Bauer, Carl (2004): Canto de sirenas. El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales, Bilbao, Bakeaz.

Bauer, Carl (1996): "El mercado de aguas en California" en Alfredo Embid (director) *Precios y mercados del agua*, Madrid, Civitas.

Beck, Ulrich (1991): "La irresponsabilidad organizada", Debats, Nº 35/36 pp. 30-37.

Blomquist, William, Schlager, Edella y Heikkila, Tanya (2004): *Common Waters, Diverging Streams. Linking Institutions and Water Management in Arizona, California, and Colorado*, Washington, Resources for the Future.

BOE (1992), Instrucciones técnicas complementarias para la elaboración de los planes hidrológicos de cuencas intercomunitarias" (BOE n^0 249 de 16 de Octubre de 1992). http://www.boe.es/boe/dias/1992/10/16/pdfs/A35023-35026.pdf

BOE (2001): Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/06/pdfs/A24228-24250.pdf

BOE (2004): Decreto derogación del trasvase del Ebro. http://www.boe.es/boe/dias/2004/06/19/pdfs/ A22453-22457.pdf

Canal de Isabel II (2007): Transferencias de Derechos de Agua entre Demandas Urbanas y Agrarias. El caso de la Comunidad de Madrid. Cuadernos de I+D+I. Nº 1. Madrid.

Casassas, David (2010): La ciudad en llamas. La vigencia del republicanismo comercial de Adam Smith. Barcelona. Montesinos.

Coase, Ronald (1992): "The Institutional Structure of Production", *American Economic Review*, 82 (4), pp.713-719.

De Prada, Carlos: (1997), "La dictadura de las constructoras", *Revista Ecosistemas* nº 7.

De Prada, Carlos (2004): "La 'racionalidad oculta' del Plan Hidrológico Nacional", *Archipiélago* nº 57, pp. 58-68.

El Confidencial (4/11/2011): "Murcia 'esconde' un estudio oficial que demuestra que la región no necesita trasvase". http://www.elconfidencial.com/espana/2011/11/04/murcia-esconde-un-estudio-oficial-que-demuestra-que-la-region-no-necesita-trasvase-87108

Ekaizer, Ernesto (2012): Indecentes. Crónica de un atraco perfecto. Barcelona. Espasa.

Estevan, Antonio (2003): "El Plan Hidrológico Nacional: destapando la olla. Sobre la política hidráulica nacional de España", *Archipiélago* nº 57, pp. 43-57.

Flyvbjerg, Bent et al (2002): "Underestimating Costs in Public Work Projects. Error or Lie? *Journal of the American Planning Association* Vol. 68, No 3, pp. 279-295.

Flyvbjerg, Bent et al (2003): Megaprojects and Risk. An Anatomy of Ambition. Cambridge University Press.

Flyvbjerg, Bent (2005): "Design by Deception. The Politics of Megaproject Approval", *Harvard Design Magazine* Spring/Summer 2005, pp. 50-59.

Galbraith, John Kenneth (1982): Anales de un liberal impenitente. Volumen 1. Economía, política y asuntos económicos. Barcelona, Gedisa.

García Delgado, José Luis. (2013): "Por un compromiso de regeneración democrática", El Pais, 13/11/2013.

González, Arturo y Rubio, Santiago (1993): "El problema de la planificación hidrológica. Una aplicación al caso español", *Revista de Economía Aplicada*, Vol. 1 nº 1, 33-66.

Israel, Morris y Lund, Jay (1995): "Recent California Water Transfers: Implications for Water Management", *Natural Resources Journal*, Vol 35, no 1, pp. 1-32.

La Verdad (17/05/2004): http://hispagua.cedex.es/documentacion/noticia/39282

Losada, Alberto (1994): "Eficiencia técnica en la utilización del agua de riego", *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 167, pp. 131-154.

MAGRAMA (2012): Perfil Medioambiental de España 2011. Madrid. http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/Perfil Ambiental 2011_tcm7-219270.pdf

Mankiw, Gregory (1998): Principios de Economía, Madrid, McGraw Hill.

Mardones, Inmaculada (2005): "A desalar tocan", (El Pais 04/12/2005) http://elpais.com/diario/2005/12/04/negocio/1133705006_850215.html

Martínez Gil, Javier (1997): La nueva cultura del agua en España, Bilbao, Bakeaz

Méndez, Rafael (2004): "Medio ambiente reduce el caudal de agua que aportará su alternativa al trasvase", (El País 29/4/2004). http://elpais.com/diario/2004/11/29/sociedad/1101682802 850215.html

Méndez, Rafael: (2008): "La mayor desaladora funciona sólo al 15 % cinco años después de abrir", (El Pais 17/1/2008).

Mishan, Ezra (1971): Los costes del desarrollo económico, Barcelona, Oikos-Tau.

Moro, Tomás (2011): Utopía. (1516). Madrid. Akal.

Muñoz, Rafael (2005): "Zapatero promete unir todas las capitales de provincia por AVE y autovía en 2020" (El Pais, 12/07/2005). http://elpais.com/diario/2005/07/12/espana/1121119202_850215.html

Naredo, José Manuel (1997): Economía del agua en España, Madrid: Fundación Argentaria.

Ostrom, Ellinor (1990): Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action, Cambridge University Press.

Palast, Greg (2003): La mejor democracia que se puede comprar con dinero, Madrid: Critica.

Pérez Galdós, Benito (1874): *Gerona. Episodios* Nacionales, Primera serie, 1943, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.

Pérez Navarro, César (2014): "Entrevista a Enrique Santiago", Rebelión, 06/01/2014. http://rebelion.org/noticia.php?id=179084

PHN (2001): BOE no 161 de 6 de Julio. http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/06/pdfs/A24228-24250.pdf

Polanyi, Karl (1989): La gran transformación, Madrid, La Piqueta.

Ralston, Saul (1997): La civilización inconsciente, Barcelona, Anagrama.

Ruiz, José Manuel: (1993) La situación de los recursos hídricos en España, Madrid: CIP-FUHEM.

Smith, Adam: (1995): *Lecciones sobre Jurisprudencia. Curso 1762-63*. Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica: Granada.

Smith, Adam: (1994): La riqueza de las naciones, Madrid: Alianza editorial.

Stiglitz, Joseph (2010): *Caida libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Madrid: Taurus.

Sugden, Robert (1986): *The Economics of Rights, Co-operation and Welfare*, Oxford Blackwell. (Citado por Ostrom 1990).

Vaux, Henry Jr (2007): "Foreword" en Colby, Bonnie and Jacobs, Katharine (eds.) *Arizona Water Policy. Management Innovations in an Urbanizing, Arid Region*, Washington, Resources for the Future.

Zapatero, José Luis. L (2004): Discurso en la sesión de investidura como presidente del gobierno. http://estaticos.elmundo.es/documentos/2004/04/15/discurso.pdf

Zuboff, Shoshana (2009): "Wall Street's Economic Crimes Against Humanity", *Bloomberg Businessweek*, 20 de marzo. http://www.businessweek.com/managing/content/mar2009/ca20090319_591214.htm